

Antes de ir de Compras, revise el Código de Vestuario

Tomar unos minutos para revisar el Código de Vestuario del Distrito Escolar Independiente de Round Rock, puede ahorrarle dinero al no comprar ropa que no puede ser usada en la escuela y también evitará que su hijo (a) sea enviado a la oficina del Director.

Como se indicó en las políticas de la Mesa Directiva, el Director tiene la responsabilidad de interpretar y reforzar el Código de Vestuario. Para mantener un ambiente educacional adecuado, se espera que los directores estén al tanto de que el Código sea implementado durante el año escolar 2007-2008. Si tienen alguna inquietud o desea plantear la posibilidad de hacer cambios al Código de Vestuario, favor comunicarse con el Director de la escuela a donde asiste su hijo (a).

Código de Vestuario del DEI de Round Rock

Hay una relación íntima entre normas altas de dignidad y orgullo y la presentación apropiada las cuales contribuyen a una atmósfera de aprendizaje apropiada. La modestia será la característica dominante en todo el vestuario. El vestuario debe de ser limpio e inofensivo. Los padres y los estudiantes comparten la responsabilidad de la buena apariencia del estudiante; sin embargo, el director de la escuela será la última autoridad en cuanto a lo apropiado de la ropa, estilo del cabello y los accesorios.

Artículos de Ropa y Accesorios No Aceptables

1. Pantalones cortos, faldas divididas (skorts) o faldas, más cortos que a medio muslo o más cortos que las puntas de los dedos de la mano (al estar de pie), lo que sea más corto
2. Pantalones cortos o pantalones de "spandex"
3. Pantalones cortos que causen distracciones, incluyendo pantalones cortos de viento, de correr, de ciclismo u otros que queden muy ajustados
4. Camisas extremadamente cortas, blusas sin espalda (halter top), blusas con sisas de corte profundo (tank top) u otras camisas con corte de aberturas profundas
5. Vestidos o camisas que solo cubren parcialmente los hombros, como tirantes muy delgados (spaghetti straps)
6. Camisas que no cubren el estomago*
7. Cualquier ropa que revele la ropa interior
8. Faldas que distraen del ambiente de enseñanza
9. Pantalones de mezclilla o ropa que este rota, cortada, deshilachada
10. Pantalones o pantalones cortos que cuelgan bajo la cintura
11. Sacos de trapo/impermeables
12. Ropa que quede muy ajustada
13. Ropa, accesorios, o tatuajes con referencia al alcohol, las drogas, el sexo, el tabaco, las profanidades, la violencia, insignias de pandillas, u otros símbolos que disminuyan el ambiente de aprendizaje
14. Ropa con insignia de pandillas (colores, pañuelos, cordones de zapatos atléticos, símbolos)
15. Ropa de dormir (pijamas, chanclas, etc.)
16. Perforaciones del cuerpo visibles, incluyendo la lengua, ceja, excluyendo la oreja**
17. Cachuchas, sombreros o cualquier otro objeto que cubra la cabeza dentro del edificio
18. Maquillaje excesivo o distinto
19. Pañuelo de colores (bandana)
20. Cadenas que posiblemente se puedan usar como una arma
21. Collares para uso en animales, incluyendo los collares con clavos
22. Pelo que no sea de un color natural humano (amarillo, azul, color de rosa, etc.) o que pueda causar una interrupción en el ambiente escolar
23. Calzado deportivo con ruedas

* Blusas de telas transparentes las cuales estén cubriendo ropa que NO son aceptables y NO satisfacen las normas de vestuario.

** El cubrir partes del cuerpo que estén perforados con vendas, cinta adhesiva, o cualquier otra cubierta temporal NO es aceptable y NO satisface las normas de vestuario.

El administrador, en cooperación con el patrocinador, el entrenador, u otra persona encargada de una actividad extracurricular (o actividad curricular como un concierto), puede regular el vestuario y la presentación de los estudiantes quienes participen en la actividad.